



MUNICIPALIDAD DE RAUL ARSENI OVIEDO

INTENDENCIA MUNICIPAL

Avda. 7 de Octubre y Sinfiorano Bogarin

Telefax 0528 222-871

Email: muniraul0710@hotmail.com



ADENDA N° 01 - CONTRATO N° 09/2025 "ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE PARA LA MUNICIPALIDAD DE RAÚL ARSENI OVIEDO - AD REFERENDUM". CON ID N° 476.158.

1- Modificaciones realizadas al contrato suscrito:

DONDE DICE:

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES. -

Nro. De Orden	Nro. De Ítem/Lote	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario	Monto Total
1	15101505-001	Gasoil - Diesel - Tipo III	S/D	Paraguaya	Litros	Mínimo: 24.615 Máximo: 43.076	8.120	349.777.120
2	15101506-9997	Nafta Ron 93	S/D	Paraguaya	Litros	Mínimo: 3.948 Máximo: 6.581	7.400	48.699.400
							Total, por Grupo	398.476.400

El monto total del presente contrato asciende a un monto mínimo de Gs. 229.089.000 (guaraníes doscientos veintinueve millones ochenta y nueve mil) y un monto máximo de guaraníes 398.476.400 (guaraníes trescientos noventa y ocho millones cuatrocientos setenta y seis mil cuatrocientos).

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato a las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en estas bases y condiciones.

TIENE QUE DECIR:

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES. -

Nro. De Orden	Nro. De Ítem/Lote	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario	Monto Total
1	15101505-001	Gasoil - Diesel - Tipo III	S/D	Paraguaya	Litros	Mínimo: 24.615 Máximo: 43.076	8.120	349.777.120
2	15101506-9997	Nafta Ron 93	S/D	Paraguaya	Litros	Mínimo: 3.948 Máximo: 6.581	7.400	48.699.400
							Total, por Grupo	398.476.520



Lidia Carrión Espinosa S.
Secretaria General
Municipalidad de Raúl A. Oviedo



Lic. Jorge Antonio Solís Godoy
Intendente Municipal



MUNICIPALIDAD DE RAUL ARSENI OVIEDO

INTENDENCIA MUNICIPAL

Avda. 7 de Octubre y Sinfioriano Bogarin

Telefax 0528 222-871

Email: muniraul0710@hotmail.com



El monto total del presente contrato asciende a un monto mínimo de Gs. 229.089.000 (guaraníes doscientos veintinueve millones ochenta y nueve mil) y un monto máximo de guaraníes 398.476.520 (guaraníes trescientos noventa y ocho millones cuatrocientos setenta y seis mil quinientos veinte).

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato a las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en estas bases y condiciones.

Raúl Arsenio Oviedo, 01 de diciembre de 2025



Javier González Gamarra
Secretario General

Lic. Jorge Antonio Solís Godoy
Intendente Municipal



Lic. Javier González Gamarra
Secretario General



Lic. Jorge Antonio Solís Godoy
Intendente Municipal

Sr. Juan Carlos González Sotto.
González Group. - COMPASA

